boletín oficial de la provincia burgos
núm. 121 viernes, 30 de junio de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-03674
40,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Bajas en el Padrón Municipal de Habitantes de extranjeros que no han realizado la renovación padronal

Luis Jorge del Barco López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belorado, provincia de Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declara la caducidad de las inscripciones padronales y bajas por inscripción indebida de extranjeros, que a continuación se indican.

Se ha intentado notificar a los interesados que deben proceder a la renovación de la inscripción padronal, si bien este requerimiento no ha sido atendido.

Transcurrido el plazo establecido se ha procedido a declarar la caducidad de la inscripción padronal y la baja en el Padrón Municipal de Habitantes, que se llevará a efecto dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la inserción del presente anuncio.

Nombre	*Documento*	*Baja*
Alejandro Cristian Buda		Baja II
Andrea Denisa Buchholzer		Baja II
Anna Szyborska	X-07037872 X	Baja II
Aurica Ungur	X-08313798 B	Baja II
Camelia Mihaela Alecu	X-9571387	Baja II
Claudiu Daniel Buchholzer	X-06179935 L	Baja II
Claudiu Calin Munteanu	X-08339722 Z	Baja II
Daniel Buda	X-07584717 F	Baja II
Dorostei Drago Buda		Baja II
Gabriela Buda	X-06558932 E	Baja II
Ioan Buda	X-06571898 Q	Baja II
Ion Simion	X-06705097 E	Baja II
Libana Caldararu	X-08301732 C	Baja II
Marian Eduard Dinu	Y-01752407 M	Baja II
Maria Caldararu	X-09495447 N	Baja II
Petre Oprea	X-08336000 H	Baja II
Sany Buchholzer	X-03520697 H	Baja II
Vasile Pode	X-06818896 V	Baja II
Viorica Alecu	X-9571437 X	Baja II
Cleia Firmino Da Silva	YA280285	Baja CA

Nombre	*Documento*	*Baja*
Blanca Nubia Medina Moreno	X-04968999X	Baja II
Staneu Lazar Rangelov	382672839	Baja II

En Belorado, a 12 de junio de 2017.

Ante mí,
la Secretaria
(ilegible)

El Alcalde en funciones,
Gonzalo Alonso Eguíluz